

COMPAÑÍA PRIMMELABS TECNOLOGIA S.A
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018

Señores accionistas de **COMPAÑÍA PRIMMELABS TECNOLOGIA S.A** me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables, que la contabilidad de la compañía es llevada de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos contables, la misma que se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018.

Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos, pero por una inversión en este año tenemos una pérdida de **\$28509.71**. La compañía espera en el transcurso de los años poder implementar sus ingresos al igual que obtener mayor liquidez para realizar futuras inversiones. Se adjunta **Tabla**

TOTAL ACTIVO	9703.17
TOTAL PASIVO	37340.31
TOTAL PATRIMONIO NETO	-27637.14
TOTAL INGRESOS	21428.57
TOTAL GASTOS	49938.28
<u>TABLA 1</u>	

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apegan a los principios y normas contables y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sr. Juan Sebastián Moscoso
COMISARIO